

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “KINELETEC S.A.” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En BABAHOYO al trigésimo primero del día del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas de la compañía **KINELETEC S.A.** ubicada en **GUAYAQUIL Y CALLE COLOMBIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor **SOTOMAYOR PADILLA PAULO CESAR** dio lectura al siguiente orden del día:

### **Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2015.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **KINELETEC S.A.** es propietaria de **\$800.000(OCHOCIENTOS mil** Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a **OCHOCIENTOS** todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor **JIMENEZ ESPINOZA AMALIA LUCIA** es propietario de **640.000(SECIENTOS CUARENTA mil** Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Señor **MOLINA JUMENEZ JOHANNEX KINGSIÑO** es propietario de **\$160.000(CIENTO SECENTA mil** Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

### **1) Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **SOTOMAYOR PADILLA PAULO CESAR**, y actúa como Secretario sr. **ANDRES PADILLA SOTOMAYOR**

### **2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Oscar Silva Moran sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

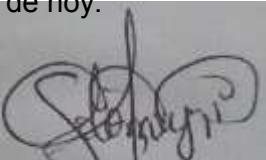
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2015.**

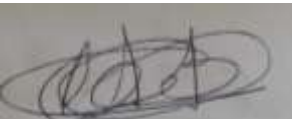
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H30 del día de hoy.



**SOTOMAYOR PADILLA PAULO CESAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JIMENEZ ESPINOZA AMALIA LUCIA  
ACCIONISTA  
C.I. 0906309828  
CORREO: sermicli@gmail.com**



MOLINA JUMENEZ JOHANNEX KINGSIÑO

**ACCIONISTA**

**C.I. 0918550591**

**CORREO:** sermicli@gmail.com

Con lo que termina la presente sesión; **KINELETEC S.A.** Secretario ANDRES PADILLA, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. **BABAHYO**, marzo 31 del 2016.-



ANDRES PADILLA

**SECRETARIO**

CELULAR: 099498927

CORREO: asesor.paulo@gmail.com